INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
MES DE FEBRERO

PERIODO: 09 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 07-5-20269-25
CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".
LOTE 3

DEPARTAMENTO DE BOYACA
2026

CONTENIDO

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO 4
1.1 Contrato de interventoría..... 4
1.1.1 Información básica del contrato..... 4
1.2 Contrato de obra..... 4
1.2.1 Información básica del contrato..... 4
2. RESUMEN EJECUTIVO DEL PERIODO 5
3. SEGUIMIENTO TECNICO DE LA OBRA..... 6
3.1 Actividades ejecutadas en el periodo..... 6
3.1.1 Técnicas..... 6
4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO 8
4.1 Trazabilidad de la correspondencia..... 8
4.1.1 Comunicaciones emitidas por interventoría..... 8
4.1.2 Comunicaciones remitidas a interventoría..... 9
4.2 Comités y reuniones realizadas..... 9
4.2.1 Comités integrales de obra..... 10
5. SEGUIMIENTO JURIDICO 10
6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO..... 11
7. CONCLUSIONES DEL PERIODO 14
8. RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA 15
8.1 A la entidad contratante..... 12
8.2 Al contratista de obra..... 13
9. INFORME SST..... 13
9.1 Objetivo..... 14
9.2 Alcance..... 14
9.3 Información del proyecto..... 15
9.4 Ingreso de personal y visitantes..... 16
9.5 Ingreso de personal por contratista..... 17
9.6 Relación de aportes seguridad social y afiliaciones..... 18
9.7 Inducciones registradas..... 20
9.8 Charlas de seguridad..... 20
9.9 Capacitaciones..... 21

9.10 Accidentalidad……..……..21
9.11 Reporte de actos o condiciones inseguras……...……22
9.12 Elementos de protección personal…….……..……22
9.13 Permiso de trabajos de alto riesgo…….……..22
9.14 Señalización y demarcación de áreas…….…….……23
9.15 Inspección de herramientas de mano……..…..……..23
9.16 Señalización……..…..……..24
9.17 Gestión Ambiental……..…..……..25
9.18 Medidas de mitigación ambiental……..……...…..25
9.19 Oportunidades de mejora y conclusiones……..…..……25
9.20 Anexos Registro fotográfico……..…..……26
10. ANEXOS……...……28

INTRODUCCION

El presente informe corresponde al seguimiento técnico, administrativo, financiero, legal y ambiental realizado por la interventoría al contrato No. 07-7-20269-25, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Este documento consolida las actividades que fueron desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2026 y el 28 de febrero de 2026, incluyendo la verificación de avances en sitio, la revisión de la documentación técnica y administrativa, la trazabilidad de los oficios allegados y/o correspondencia, el control de las pólizas y la evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del consultor, así mismo la interventoría reafirma su compromiso con el cumplimiento de las obligaciones que le atañen, garantizando el debido proceso de sus funciones. La interventoría presenta este informe en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

1.1 Contrato de Interventoría

1.1.1 Información básica del contrato

ENTIDAD CONTRATANTE:	DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.
CONTRATO NO:	07-7-20269-25
CONTRATISTA INTERVENTOR:	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA -UPTC
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE VERA LOPEZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.225.000.000,00
VALOR DEL CONTRATO TOTAL:	$ 1.225.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE ACTA DE INICIO	16 de enero de 2026

1.2 Contrato de Obra

1.2.1 Información básica del contrato

ENTIDAD CONTRATANTE:	DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, Correspondiente al LOTE N° 3: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA REGIONAL 5 (ESPCCO

	CLÍNICA DESAN) DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".
CONTRATO NO:	07-6-20253-25
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RCB-2
REPRESENTANTE LEGAL:	YEISON FABIANN CRISTANCHO GOMEZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 971.303.343,00
VALOR DEL CONTRATO TOTAL:	$ 971.303.343,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Hasta el 30 de junio de 2026
FECHA DE ACTA DE INICIO	9 de febrero de 2026

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL PERIODO

Durante el mes de febrero de 2026, la interventoría del Contrato de Obra No. 07-6-20253-25 correspondiente al Lote 3, ejerció de manera integral sus funciones de vigilancia, control y seguimiento técnico, administrativo y jurídico, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia.

Desde la suscripción del acta de inicio, la interventoría ha desarrollado actuaciones orientadas a garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, dejando trazabilidad documental de cada una de las gestiones realizadas. En el componente jurídico y administrativo, se adelantaron múltiples requerimientos formales relacionados con la revisión, subsanación y aprobación de las hojas de vida del personal mínimo exigido, así como la remisión y suscripción de documentos contractuales esenciales, incluyendo el acta de inicio y actas de reunión.

En el componente técnico, se evidenció el inicio de actividades preliminares tales como reuniones de coordinación interinstitucional, entrega y verificación de áreas de intervención, levantamiento de información en campo y elaboración de planimetría base. No obstante, se identificaron limitaciones relevantes derivadas de

la ausencia de información técnica completa (planos y diseños), lo cual ha impactado el inicio oportuno de las actividades constructivas.

La interventoría ha mantenido un enfoque preventivo, emitiendo alertas tempranas frente a riesgos de retraso en la ejecución, particularmente asociados a la falta de insumos técnicos y a los procesos administrativos de vinculación de personal por parte del contratista. En este sentido, se han adelantado gestiones ante la entidad contratante para la entrega de información requerida, así como el seguimiento al cumplimiento de los plazos contractuales iniciales, incluyendo la obligación de presentación de la ingeniería de detalle.

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LA OBRA

3.1 Actividades Ejecutadas en el Periodo

3.1.1 Técnicas

Actividades Ejecutadas

Reunión preliminar donde participan funcionarios de la Clínica DESAN, de la Policía Nacional (director de la Entidad, Supervisor del Proyecto y encargados de Mantenimiento y área de Logística de la Clínica); funcionarios de Interventoría del Proyecto (Residente Civil de Interventoría, Profesional SST Residente de Interventoría, Profesional Administrativo y apoyo Jurídico) y Contratista ejecutor del proyecto (Residente de Obras Civil). Se da información relacionada con el inicio del proyecto por parte de la Supervisión y se aclaran inquietudes por cada una de las partes involucradas: Interventoría y Contratista frente al mando de la Clínica DESAN Bucaramanga.

Reunión con funcionarios de la Clínica DESAN para entrega de área de URGENCIAS, lista para inicio de obras de adecuación y mejoras locativas; a la cual, se presentaron los siguientes asistentes por parte de la Clínica: CT Cristian Francisco Rojas Ortíz (Director ESPCO Clínica DESAN), IT Jarrison Vanegas

Gallego (Analista Seguimiento de Proyectos); por parte de Interventoría: Ing. Jerson Andrés Moncada Cueto (Profesional SST), Ing. José Luis Sandoval (Residente Civil de Interventoría). Se realiza la firma del Acta de Entrega de Area completamente liberada, para ejecución de las obras. El día de hoy también se valida y se realiza la firma del Acta de Inicio del Contrato relacionado por parte del Contratista; dado que se cumplieron los requisitos solicitados al contratista del proyecto; teniendo como fecha límite de terminación el día 30 de junio de 2026. Se notifica al Contratista mediante comunicación vía telefónica, de la entrega del área de trabajo liberada por parte de la Clínica DESAN Bucaramanga.

Con la presencia del Residente de Obras y la Profesional SST del contratista y acompañados por la Interventoría se hace la verificación en campo de la disponibilidad y liberación de áreas donde se realizará la intervención (Urgencias Clínica DESAN).

Se realiza el levantamiento y verificación de medidas de las áreas existentes para elaboración de planimetría real, además de establecer cantidades precisas de obra y verificar alguna actividad que no haya quedado considerada dentro del alcance contractual. Estas actividades están apoyadas por el personal de Interventoría. Entrega de plano actual de área de intervención por parte del contratista.

Avances Verificados

- Levantamiento (Localización y replanteo) de edificación existente objeto del contrato relacionado. (Area de Urgencias Clínica DESAN Bucaramanga). El contratista entrega plano preliminar en versión CAD.
- Se encuentra en ejecución el proceso de verificación de cantidades de obra reales y balance contractual para confirmar alcance del contrato.

Situaciones Técnicas Observadas

Debido a la falta de información técnica relacionada con la edificación que se va a intervenir (planos arquitectónicos, planos estructurales, planos de redes hidrosanitarias, planos de redes eléctricas y planos de conexiones o redes

especiales), el contratista ha tenido retrasos para iniciar las actividades de ejecución en campo, ya que se debe realizar un levantamiento desde cero de esta información y realizar la correspondiente planimetría.

Hallazgos y Alertas

De acuerdo con lo descrito en el punto anterior, la Interventoría se encuentra en revisión y validación del cronograma de obra a partir de la firma del Acta de Inicio 9/2/2026; pero teniendo en cuenta que la fecha de terminación del Contrato es el día 30/6/2026.

El Contratista se encuentra realizando en este momento el proceso administrativo de contratación del personal de obras (Validación de HV, antecedentes, programación de exámenes médicos de ingreso, afiliaciones, firma de contrato, entrega de dotación e inducción) con posibles fechas de inicio para trabajos de campo entre los días 24/2/2026 y 25/2/2026.

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

4.1 Trazabilidad de la correspondencia

4.1.1 Comunicaciones emitidas desde Interventoría

RADICADO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
OF.07-7-20269-25-004.	2/2/2026	CONSORCIO RCB-2/ DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.	Notificación, proceso de revisión de perfiles, del personal profesional-técnico y administrativo del contrato de obra 07-6-20253-25. Subsanación requisitos hojas de vida y allegar información faltante.
OF.07-7-20269-25-005.	2/4/2026	CONSORCIO RCB-2/ DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.	Envío acta de reunión No. 001 de 2026
OF.07-7-20269-25-006.	06/02/2026	CONSORCIO RCB-2/ DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.	"Notificación, proceso de revisión de perfiles,
OF.07-7-20269-25-007.	06/02/2026	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.	personal Mínimo."
OF.07-7-20269-25-008 L5	2/9/2026	CONSORCIO RCB-2/ DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.	"Aval para suscripción del acta de inicio,

OF.07-7-20269-25-009 L2	11/02/2026	CONSORCIO RCB-2/ DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.	del contrato de obra 07-6-20251-25."
OF.07-7-20269-25-06-L3-INT-JUR-010.	2/17/2026	Rector UPTC	"Firma de acta de inicio e inicio de
OF.07-7-20269-25-06-L3-INT-JUR-011	2/18/2026	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.	actividades"
OF.07-7-20269-25-06-L3-INT-JUR-012	2/19/2026	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.	Remisión nueva acta inicio
OF.07-7-20269-25-06-L3-INT-JUR-013	19/02/2026	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.	"Solicitud respetuosa suscripción acta de
OF.07-7-20269-25-06-L3-INT-JUR-014	2/25/2026	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.	inicio."
OF.07-7-20269-25-06-L3-INT-JUR-015	2/26/2026	CONSORCIO RCB-2/ DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL.	"Remisión carpeta personal mínimo

4.1.2 Comunicaciones remitidas a Interventoría

OFICIO	FECHA	ENVIADO POR	ASUNTO
C-RCB-03-2026	09/02/2026	CONSORCIO RCB-2	REMISION ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA 07-6-20253-25
C-RCB-04-2026	10/02/2026	CONSORCIO RCB-2	REMISION ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA 07-6-20253-25
C-RCB-05-2026	10/02/2026	CONSORCIO RCB-2	SOLICITUD CESION CONTRATO DE OBRA 07-6-20253-25
C-RCB-06-2026	11/02/2026	CONSORCIO RCB-2	REMISION ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA 07-6-20253-25
C-RCB-07-2026	19/02/2026	CONSORCIO RCB-2	REITERACION SOLICITUD CESION CONTRATO DE OBRA 07-6-20253-25

4.2 Comités y reuniones realizadas

Durante el mes de febrero de 2026, el componente administrativo de la interventoría realizó gestión de comités integrales, en los cuales participaron las partes, entidad contratante, contratista de obra y por supuesto personal técnico, administrativo y jurídico de interventoría, realizando actividades de planeación, convocatoria, desarrollo, seguimiento y cierre de los Comités Semanales de Obra. Lo anterior como instancia formal de coordinación, control y toma de decisiones entre las partes, garantizando el adecuado seguimiento técnico, administrativo, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contrato.

Las actividades desarrolladas para el cumplimiento de este objetivo son:

- Programación y convocatoria formal del comité.
- Definición y estructuración del orden del día.
- Desarrollo del comité con revisión integral de los componentes técnico, administrativo, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Registro detallado de intervenciones, decisiones y compromisos adquiridos.
- Elaboración, revisión, aprobación y radicación del acta correspondiente.
- Seguimiento al cumplimiento de compromisos hasta su cierre efectivo.
- Archivo y custodia documental conforme al sistema de gestión documental del proyecto y a las obligaciones contractuales vigentes.

4.2.1 Comités integrales de obra

Durante el periodo de este reporte se realizó una visita previa de reconocimiento y custodia de la obra.

5. SEGUIMIENTO JURIDICO

Desde la firma del acta de inicio del contrato, la interventoría ha ejercido su rol de vigilancia, control y seguimiento de manera técnica y jurídica, enfrentando desde el comienzo diversos retos operativos y contractuales que han requerido actuaciones preventivas, correctivas y de advertencia a las partes.

Durante el mes de febrero de 2026, se han llevado a cabo múltiples actividades jurídicas y contractuales que se detallan a continuación, enmarcadas en el principio de planeación, responsabilidad, transparencia y debido proceso:

El 4 de febrero de 2026 en el oficio OF.07-7-20269-25-005 L5, se remitió el acta de reunión No. 001 de 2026 para suscripción por parte del contratista.

El 9 de febrero de 2026 en oficio OF.07-7-20269-25-006 L5, en el cual se solicitó la subsanación de las hojas de vida de los profesionales y se recordó las consecuencias contractuales derivadas del atraso en la suscripción del acta de inicio.

El 9 de febrero de 2026 en oficio OF.07-7-20269-25-007 L5, se puso en conocimiento la omisión en la entrega de la subsanación de las hojas de vida de los profesionales por parte del contratista.

El 17 de febrero de 2026 en oficio OF.07-7-20269-25-06-L5-INT-JUR-008, en el cual se evaluaron nuevamente los perfiles y se solicitó subsanar los que no cumplían.

El 18 de febrero de 2026 se envió oficio OF.07-7-20269-25-06-L5-INT-JUR-009, donde se dejó constancia de la revisión definitiva, informando que los perfiles cumplían con los requisitos habilitantes exigidos. El mismo día mediante oficio OF.07-7-20269-25-06-L5-INT-JUR-010, se remitió el acta de inicio para suscripción del representante legal del consorcio, informando además que a partir de dicha fecha iniciaba el plazo de 5 días para la entrega de la ingeniería de detalle. También, en oficio OF.07-7-20269-25-06-L5-INT-JUR-011, se solicitó la remisión de la carpeta del personal mínimo ofertado.

El 19 de febrero de 2026 en oficio OF.07-7-20269-25-06-L5-INT-JUR-012, se solicitó a la entidad el envió de estudios y diseños correspondientes a los paquetes técnicos, necesarios para dar inicio a las mesas de trabajo y estructuración de la ingeniería de detalle.

La interventoría ha ejercido control preventivo, técnico y jurídico, dejando trazabilidad documental de todas las actuaciones adelantadas.

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y GESTION AMBIENTAL

El profesional SST Residente Interventor del proyecto, realizó visita constante a la Clínica DESAN Bucaramanga, apoyando a los ingenieros representantes del Contratista, y entregando información a mi Capitán Rojas sobre el arranque del proyecto. Se han realizado diálogos o reuniones entre la parte SST interventor y SST contratista, para definir la metodología de trabajo para el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo para este proyecto.

Adicional al área de SG-SST, se le compartirá por medio correo electrónico, las afiliaciones a SS del personal que a su tiempo va a estar ingresando al proyecto.

7. CONCLUSIONES DEL PERIODO

La interventoría ha cumplido de manera adecuada y oportuna sus funciones de control y seguimiento, garantizando la trazabilidad documental y el debido proceso en cada una de sus actuaciones.

Se evidenció cumplimiento parcial por parte del contratista en la etapa inicial del contrato, especialmente en lo relacionado con la presentación y ajuste del personal mínimo requerido, el cual finalmente fue aprobado por la interventoría.

El inicio efectivo de las actividades de obra presenta afectaciones debido a la ausencia de información técnica completa de la edificación, lo cual ha obligado al contratista a realizar levantamientos y verificaciones adicionales no previstos inicialmente.

Se identifican riesgos de desviación en la programación contractual, asociados tanto a factores técnicos (falta de diseños) como administrativos (proceso de contratación de personal), lo cual podría comprometer el cumplimiento del plazo contractual si no se adoptan medidas correctivas oportunas.

La interventoría ha ejercido un control preventivo eficaz, mediante la emisión de requerimientos, alertas y solicitudes formales tanto al contratista como a la entidad, orientadas a mitigar los riesgos identificados.

8. RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

8.1 A la Entidad Contratante:

Garantizar la entrega oportuna y completa de los estudios y diseños técnicos requeridos (planos arquitectónicos, estructurales, redes, entre otros), con el fin de evitar mayores retrasos en la ejecución del contrato.

Fortalecer los canales de articulación con el contratista e interventoría para la definición técnica del alcance real del proyecto.

Al Contratista:

Acelerar los procesos administrativos de vinculación del personal de obra, garantizando el cumplimiento de los requisitos contractuales y normativos en materia laboral y de seguridad social.

Presentar oportunamente la ingeniería de detalle dentro de los plazos establecidos, incorporando la información levantada en campo.

Ajustar el cronograma de obra con base en las condiciones reales identificadas, incorporando las actividades adicionales requeridas para la elaboración de planimetría y validación de cantidades.

8.2 Al contratista de obra:

Continuar con el seguimiento riguroso al cumplimiento de las obligaciones contractuales, especialmente en lo relacionado con la entrega de la ingeniería de detalle y el inicio de actividades constructivas.

Mantener la emisión de alertas tempranas frente a posibles incumplimientos o desviaciones del cronograma.

Evaluar, en caso de persistir las condiciones actuales, la necesidad de recomendar la adopción de medidas contractuales como ajustes al cronograma o eventuales modificaciones contractuales debidamente justificadas.

9. INFORME DE INTERVENTORÍA SST N.º 01 CONTRATO DE OBRA # 07-6-20253-25 BUCARAMANGA – SANTANDER.

INTRODUCCIÓN.

En el presente documento se establecen los lineamientos por medio de los cuales la INTERVENTORIA SST de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC, implementará para la verificación, cumplimiento y control de los riesgos e impactos en seguridad y salud en el trabajo de cada frente de trabajo y proyecto respectivamente, siendo para la universidad prioridad el desarrollo de cualquier actividad del proyecto en su ejecución.

La verificación del sistema de gestión estará enmarcada bajo la legislación y normas que apliquen a la seguridad y salud en el trabajo y buscando en todo momento un mejoramiento continuo y el cumplimiento de las metas como de los objetivos trazados por la interventoría.

9.1 OBJETIVO.

Verificar el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) por parte de los contratistas que desempeñan alguna actividad laboral dentro del proyecto de:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, CORRESPONDIENTE AL LOTE # 3, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA REGIONAL 5 (ESPCO CLÍNICA DESAN) DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

Asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente correspondiente al área SST realizando seguimiento y control a los diferentes factores de riesgos que se expone el personal que labora dentro del proyecto.

9.2 ALCANCE.

Este informe aplica a todas las actividades laborales ejecutadas por los contratistas de los diferentes frentes de trabajo y proyectos.

A continuación, se describen las principales actividades para garantizar la verificación cumplimiento de los estándares mínimos y la normatividad vigente en cuanto a SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Resumen ejecutivo de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre día 02 de febrero del 2026 hasta el día 25 de febrero del 2026 en el tema

de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los riesgos y el cumplimiento normativo del proyecto a ejecutar en la ciudad de Bucaramanga – Santander:

El profesional SST residente interventor del proyecto, ha estado realizando visitas constantes a la Clínica DESAN Bucaramanga, dando apoyo a los ingenieros representantes del Contratista, se le ha entregado información al capitán Cristian Rojas para el arranque del proyecto.

Se han realizado diálogos y reuniones entre la parte SST interventor y SST contratista, con el fin de definir la metodología de trabajo para el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo que se desarrollará en el proyecto, adicional al área de SG-SST de la clínica de la policía, se le compartirá por medio correo electrónico, las afiliaciones a seguridad social del personal que en su tiempo van estar ingresando al proyecto.

NOTA: Las actividades en obra empezaron el día miércoles 25 de febrero del 2026, del cual el personal del contratista ingreso en horas de la mañana a las instalaciones de la clínica para la ejecución de las obras civiles de mantenimiento y adecuaciones del área de Urgencias de la Clínica DESAN Bucaramanga.

Se realizan charlas de Inducción y temas pre-operativos de las actividades a desarrollar, normatividad SST de obligatorio cumplimiento, políticas de tabaco, alcohol y drogas; reglamentos de la clínica y aspectos de seguridad que debe cumplir el personal ejecutor de la obra. Encargados de la capacitación: Contratista (Residente de Obras y Profesional SST), Interventoría (Profesional SST y Residente de Interventoría), funcionarios del área SST de la Clínica, y otros funcionarios de la Policía Nacional encargados de la seguridad de la clínica.

El recorrido del contratista e interventoría con el personal obrero para los puntos de trabajo dentro del área de Urgencias de la Clínica DESAN Bucaramanga, la entrega de la dotación correspondiente, divulgación de procedimientos de trabajo con su ATS para el inicio de las actividades de la demolición de cielo raso y enchape de muros.

NOTA: Los soportes mensuales del contratista, se tendrán presente del día 25 de febrero hasta el día 28 de febrero del 2026.

9.3 INFORMACIÓN DEL PROYECTO

	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA

NOMBRE DE PROYECTO Y NÚMERO DE CONTRATO	NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, CORRESPONDIENTE AL LOTE # 3, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA REGIONAL 5 (ESPCO CLÍNICA DESAN) DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE. CONTRATO DE OBRA # 07-6-20253-25		
NOMBRE DE QUIÉN REALIZA EL INFORME:	JERSON ANDRES MONCADA CUETO.	**CARGO:**	PROFESIONAL SST RESIDENTE INTERVENTORIA
PERIDO DE REPORTE: MES DE FEBRERO		DESDE: 02 DE FEBRERO DEL 2026	HASTA: 25 DE FEBRERO DEL 2026.

9.4 INGRESO DE PERSONAL Y VISITANTES

NÚMERO TOTAL DE PERSONAS QUE INGRESARON A LABORAR OBRA/PROYECTO	NÚMERO TOTAL DE VISITANTES QUE INGRESARON A LA OBRA/PROYECTO
9	0

9.5 INGRESO DE PERSONAL POR CONTRATISTA.

Nota: Este personal ingreso el día 25 de febrero del año 2026 a las instalaciones de la clínica para el proyecto de urgencias.

CONTRATISTA	ACTIVIDAD PARA REALIZAR	NOMBRE PERSONA QUE INGRESA
UPTC	ING. CIVIL RESIDENTE DE INTERVENTORIA.	JOSE LUIS SANDOVAL LASSO.
UPTC	PROFESIONAL SST RESIDENTE DE INTERVENTORIA.	JERSON ANDRES MONCADA CUETO.
W&E INGENIERIA SAS	ING. CIVIL RESIDENTE	CARLOS BULLA SAENZ
W&E INGENIERIA SAS	PROFESIONAL SST	NOREIDIS RODRIGUEZ MANCILLA
W&E INGENIERIA SAS	OFICIAL	NESTOR MENDOZA MENDOZA

W&E INGENIERIA SAS	OFICIAL	HUBER CAICEDO ORTEGA
W&E INGENIERIA SAS	AYUDANTE	ELISEO CASTILLO LUNA
W&E INGENIERIA SAS	AYUDANTE	MICHAEL ENRIQUE PABON SUAREZ
W&E INGENIERIA SAS	MAESTRO	ENRIQUE HERNANDEZ RONCON
No. De Trabajadores Que Ingresan:		9
NOMBRES DE LOS TRABAJADORES		
PERSONA QUE NO INGRESA	**CONTRATISTA**	**ACTIVIDAD PARA REALIZAR**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA.
No. De Trabajadores con Inconsistencias:		0

9.6 RELACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y AFILIACIONES

NOMBRES Y APELLIDOS	Item	EPS	AFP	ARL	CCF
ELISEO CASTILLO LUNA	Entidad	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	CAJASAN
	Fecha afiliación/cobertura	24-2-2026	24-2-2026	24-2-2026	24-2-2026
	estado/nivel/beneficiario	ACTIVO	ACTIVO	5	ACTIVO
ENRIQUE HERNANDEZ RINCON.	Entidad	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA	CAJASAN
	Fecha de afiliación/cobertura	20-02-2026	20-02-2026	24-2-2026	24-2-2026
	Estado/nivel/beneficio	ACTIVO	ACTIVO	5	ACTIVO
CARLOS BULLA	Entidad	NUEVA EPS	PROTECCION	POSITIVA	CONFENALCO

NOREIDIS RODRIGUEZ	Fecha de afiliación / cobertura	9498527750	9498527750	9498527750	9498527750
	estado/nivel/beneficiario	ACTIVO	ACTIVO	5	ACTIVO
	Entidad	SURA	PORVENIR	POSITIVA	CONFENALCO
	Fecha de afiliación / cobertura	9498527750	9498527750	9498527750	9498527750
	estado/nivel/beneficiario	ACTIVO	ACTIVO	5	ACTIVO
HUBER CAICEDO ORTEGA	Entidad	FAMISANAR	COLPENSIONES	POSITIVA	CAJASAN
	Fecha afiliación/cobertura	23-02-2026	20-02-2026	24-02-2026	24-2-2026
	estado/nivel/beneficiario	ACTIVO	ACTIVO	5	ACTIVO
MICHAEL ENRIQUE PABON SUAREZ	Entidad	COOSALUD	PORVENIR	POSITIVA	CAJASAN
	Fecha afiliación/cobertura	23-02-2026	23-02-2026	24-02-2026	24-02-2026
	estado/nivel/beneficiario	ACTIVO	ACTIVO	5	ACTIVO
NESTOR MENDOZA MENDOZA	Entidad	SALUD TOTAL	PROTECCION	POSITIVA	CAJASAN
	Fecha afiliación/cobertura	20-02-2026	20-02-2026	24-02-2026	24-2-2026
	estado/nivel/beneficiario	ACTIVO	ACTIVO	5	ACTIVO
JERSON ANDRES MONCADA CUETO	Entidad	SANITAS	COLPENSIONES	POSITVA	NO APLICA
	Fecha afiliación/cobertura.	02-02-2026	02-02-2026	02-02-2026	NO APLICA
	Estado/nivel/cobertura	ACTIVO	ACTIVO	5	
JOSE LUIS	Entidad	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	NO APLICA

SANDOVAL LASSO	Fecha afiliación/cobertura.	02-02-2026	02-02-2026	02-02-2026	NO APLICA
	Estado/nivel/cobertura	ACTIVO	ACTIVO	5	NO APLICA

9.7 INDUCCIONES REGISTRADAS.

Se registran 5 inducciones al siguiente personal del contratista ejecutor del proyecto:
2-AYUDANTES.
2-OFICIALES.
1-MAESTRO.

Estas inducciones fueron realizadas el día 25 de febrero del año 2026, verificable por registro de asistencia en los formatos del contratista ejecutor del proyecto.

¿A cuántas personas de las que ingresaron se les dio inducción?	5
A cuantas personas visitantes de las que ingresaron se les dio inducción	0
TOTAL, DE INDUCCIONES REALIZADAS	5

9.8 CHARLAS DE SEGURIDAD.

En este periodo el mes de febrero del año 2026, se realizaron las siguientes charlas de seguridad:

TEMA DE LA CHARLA	FECHA DE LA CHARLA	NÚMERO DE ASISTENTES
Inducción de SG-SST y del cargo.	25 de Febrero del 2026	5
Riesgo eléctrico	26 de Febrero del 2026	5
Uso adecuado de equipos y herramientas	27 de Febrero del 2026	5
Normas de seguridad en el trabajo	28 de Febrero del 2026	5

9.9 CAPACITACIONES.

En este periodo no se realizaron capacitaciones, solo se registraron charlas de seguridad expuestas al personal laboral operativo por parte del contratista ejecutor del proyecto, las capacitaciones quedan reprogramadas para periodo del mes de marzo 2026.

NÚMERO DE CHARLAS PROGRAMADAS	0
NÚMERO DE CHARLAS REALIZADAS	0

TEMA DE LA CAPACITACIÓN		**FECHA DE CAPACITACIÓN**
No hubo		0
No hubo		0
NÚMERO DE CITADOS	0	0
NÚMERO DE ASISTENTES	0	0
EVALUACIONES	**REALIZADAS**	0
	APROBADAS	0

9.10 ACCIDENTALIDAD

Para el periodo del mes de febrero 2026, no hubo accidentes ni incidentes en el proyecto.

NOMBRE DE TRABAJADOR	**N° IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**	**FECHA DEL EVENTO**	**CONTRATISTA**
0	0	0	0	0
CUÁNTOS ACCIDENTES Y CASIACCIDENTES DE TRABAJO SE HAN PRESENTADO EN EL PERIODO				0
CUÁNTOS ACCIDENTES Y CASIACCIDENTES DE TRABAJO FUERON INVESTIGADOS POR LA ARL				0
CUÁNTOS ACCIDENTES Y CASIACCIDENTES DE TRABAJO FUERON INVESTIGADOS POR LA EMPRESA				0
CUÁNTAS LECCIONES APRENDIDAS SE GENERARON DE LOS INCIDENTES DE TRABAJO				0

9.11 REPORTE DE ACTOS O CONDIONES INSEGURAS.

En el periodo del mes de febrero 2026, no hubo reportes.

TIPO DE INSPECCIÓN	PLANEADA	NO PLANEADA
0	0	0
0	0	0
CUÁNTAS INSPECCIONES SE REALIZARON DURANTE EL PERIODO		0

ITEM	CANTIDAD
Cuántos reportes se recibieron en el periodo	0
Cuántos reportes recibidos fueron solucionados inmediatamente	0
Cuantos reportes recibidos fueron remitidos a la oficina principal para ser solucionados	0

DESCRIPCIÒN DEL HALLAZGO		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
0		0
Marque con una X según corresponda:		
Acto Inseguro	**Condición Insegura**	**Incidente**
No aplica	No aplica	No aplica.

9.12 ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.

En el periodo del mes de febrero 2026, el contratista realiza la entrega de dotación de ingreso al personal operativo del proyecto, en total fueron 5 personas.

ITEM	CANTIDAD
Cuánto personal de trabajo ingresó a la obra en el periodo	5
A cuantas personas de las que ingresaron se les dio dotación	5
Cuántos elementos de protección fueron dados de baja en el periodo	0

9.13 PERMISO DE TRABAJOS DE ALTO RIESGO.

En el periodo del mes de febrero 2026, no se realizó el diligenciamiento de permisos de trabajo para alto riesgo, por el momento se están realizando actividades de demolición, cerramiento y demarcación de áreas de trabajo.

Cuántos permisos de alto riesgo de alturas se ejecutaron durante el periodo	0
Cuántos permisos de alto riesgo en espacios confinados se ejecutaron durante el periodo	0
Cuántos permisos de trabajo en energías peligrosas y riesgo eléctrico se ejecutaron durante el periodo	0
Cuántos permisos de alto riesgo de trabajos en caliente se ejecutaron durante el periodo	0
Cuántos permisos de trabajo en manejo de sustancias químicas se ejecutaron durante el periodo	0
TOTAL DE TRABAJOS DE ALTO RIESGO QUE SE EJECUTARON DURANTE EL PERIODO	0

9.14 SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS.

Para el periodo del mes de febrero 2026, por el momento se está realizando la actividad de demolición adentro de las instalaciones antiguas de urgencias, por lo tanto, el material a sacar que es el escombro está adentro, ya que el proyecto empezó a ejecutarse el 25 de febrero y el corte se tomó hasta el día 28 de febrero, y la señalización se tendrá en cuenta para el periodo del mes de marzo 2026.

Cuántas áreas han sido demarcadas en este periodo	**0**
Cuántas áreas fueron identificadas para la demarcación	**0**
Cuántas zonas y/o elementos se encuentran señalizados	**0**
Cuántas zonas y/o elementos fueron identificados para señalizar	**0**

9.15 INSPECCION DE HERRAMIENTAS DE MANO.

En el periodo del mes de febrero del 2026, se registra las inspecciones de las siguientes herramientas:

HERRAMIENTA Y /O EQUIPOS	FECHA	REVISIÓN	CANTIDAD	BUENO	MALO	N/A	OBSERVACIONES
Pulidora.	25 – 02 – 2026	25-02-2026	1	Bueno		N-A	Ninguna
Taladro percutor	25 – 02 – 2026	25-02-2026	1	Bueno		N-A	Ninguna

Taladro sencillo	25 – 02 – 2026	25-02-2026	1	Buen o		N-A	Ninguna
Seguetas	25 – 02 – 2026	25-02-2026	1	Buen o		N-A	Ninguna
Martillos grandes	25 - 02 – 2026	25-02-2026	4	Buen o		N-A	Ninguna
Cincel	25 – 02 - 2026	25-02-2026	4	Buen o		N-A	Ninguna.

Se tiene presente que las herramientas registras están comprendidas en las fechas del 25 de febrero hasta el 28 de febrero del año 2026

9.16 SEÑALIZACIÓN.

Como el proyecto empezó a ejecutarse el día 25 de febrero por el momento no aplica la señalización, ya que el corte se tomó hasta el día 28 de febrero, el escombro por el momento está adentro de las instalaciones antiguas de urgencias y este no se ha sacado para la disposición final y no genera ni incomodados ni dificultades a los usuarios de la clínica, ya la señalización se tendrá en cuenta para el periodo del mes de marzo 2026 cuando en su tiempo se estén avanzando en la obra.

SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN			
	SI	**NO**	**OBSERVACIONES**
CINTAS DE SEGURIDAD			No aplica
SEÑALIZADO EL LUGAR DE TRABAJO			No aplica
SEÑALIZACION RIESGO CAIDA, CHOQUE O GOLPES			No aplica
VÍAS DE CIRULACIÓN			No aplica
SEÑALIZACIÓN VISIBLE			No aplica
SEÑALIZACION SALIDA EMERGENCIA			No aplica
SEÑALIZACIÓN ACÚSTICA			No aplica
CINTAS DE SEGURIDAD			No aplica
OTROS			No aplica

9.17 GESTION AMBIENTAL

En el periodo del mes de febrero no aplica, ya que el proyecto empezó a ejecutarse el 25 de febrero del 2026, la gestión ambiental del proyecto se tendrá en cuenta para el periodo del mes de marzo 2026.

¿cuánto escombro fue retirado de la obra dentro del periodo?	Aun no se ha retirado por que lleva poco tiempo en ejecución el proyecto.
¿cuántos RESIDUOS ORDINARIOS fueron retirados de la obra y cómo fue su disposición final?	Aun no se ha retirado por que lleva poco tiempo en ejecución el proyecto.
¿cuánto RESPEL fue retirado de la obra y cómo fue su disposición final?	Aun no se ha retirado por que lleva poco tiempo en ejecución el proyecto.
¿cuánto RCD fue retirado de la obra y cómo fue su disposición final?	Aun no se ha retirado por que lleva poco tiempo en ejecución el proyecto.

9.18 MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL

En el periodo del mes de febrero no aplica, ya que el proyecto empezó a ejecutarse el 25 de febrero del 2026, se tendrá en cuenta para el periodo del mes de marzo 2026

Controles implementados	
DESCRIPCION	**EVIDENCIA**
No aplica	No aplica

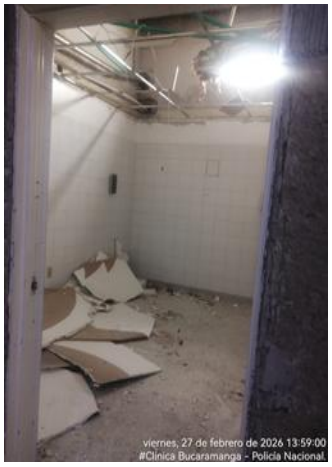
9.19 OPORTUNIDADES DE MEJORA Y CONCLUSIONES

En el periodo del mes de febrero no aplica, ya que el proyecto empezó a ejecutarse el 25 de febrero del 2026, se tendrá en cuenta para el periodo del mes de marzo 2026 toda la parte documental de SST-SG del contratista.

9.20 ANEXOS (Registro fotográfico).

		
04 DEL 02 DEL 2026	**04 DEL 02 DEL 2026**	**09 DEL 02 DEL 2026**
		
17 DEL 02 DEL 2026	**21 DEL 02 DEL 2026**	**25 DEL 02 DEL 2026**

		
27 DEL 02 DEL 2026	**27 DEL 02 DEL 2026**	**27 DEL 02 DEL 2026**

		
27 DEL 02 DEL 2026	**27 DEL 02 DEL 2026**	**27 DEL 02 DEL 2026**

INFORME ELABORADO POR: **JERSON ANDRES MONCADA CUETO**	**INFORME REVISADO POR:** **YOHANA MAGNOLIA VARGAS RATVA**
FIRMA	**FIRMA**
CARGO: **PROFESIONAL SST RESIDENTE INTERVENTOR.**	**CARGO:** **COORDINADORA INTERVENTORIA SST- UPTC**

Hugo Felipe Salazar Sanabria
Supervisor UPTC
CONTRATO INTERADINISTRATIVO No. 07-7-20269-25
Teléfono: 57+3115899830

ANEXOS

REGISTRO FOTOGRAFICO

Registro fotográfico 1



Registro fotográfico 2



Registro fotográfico 3



Registro fotográfico 4



Registro fotográfico 5



Registro fotográfico 6



Registro fotográfico 7



Registro fotográfico 8



Registro fotográfico 9



Registro fotográfico 10



Registro fotográfico 11



Registro fotográfico 12



Registro fotográfico 13



Registro fotográfico 14



Registro fotográfico 15



Registro fotográfico 16



Registro fotográfico 17



Registro fotográfico 18



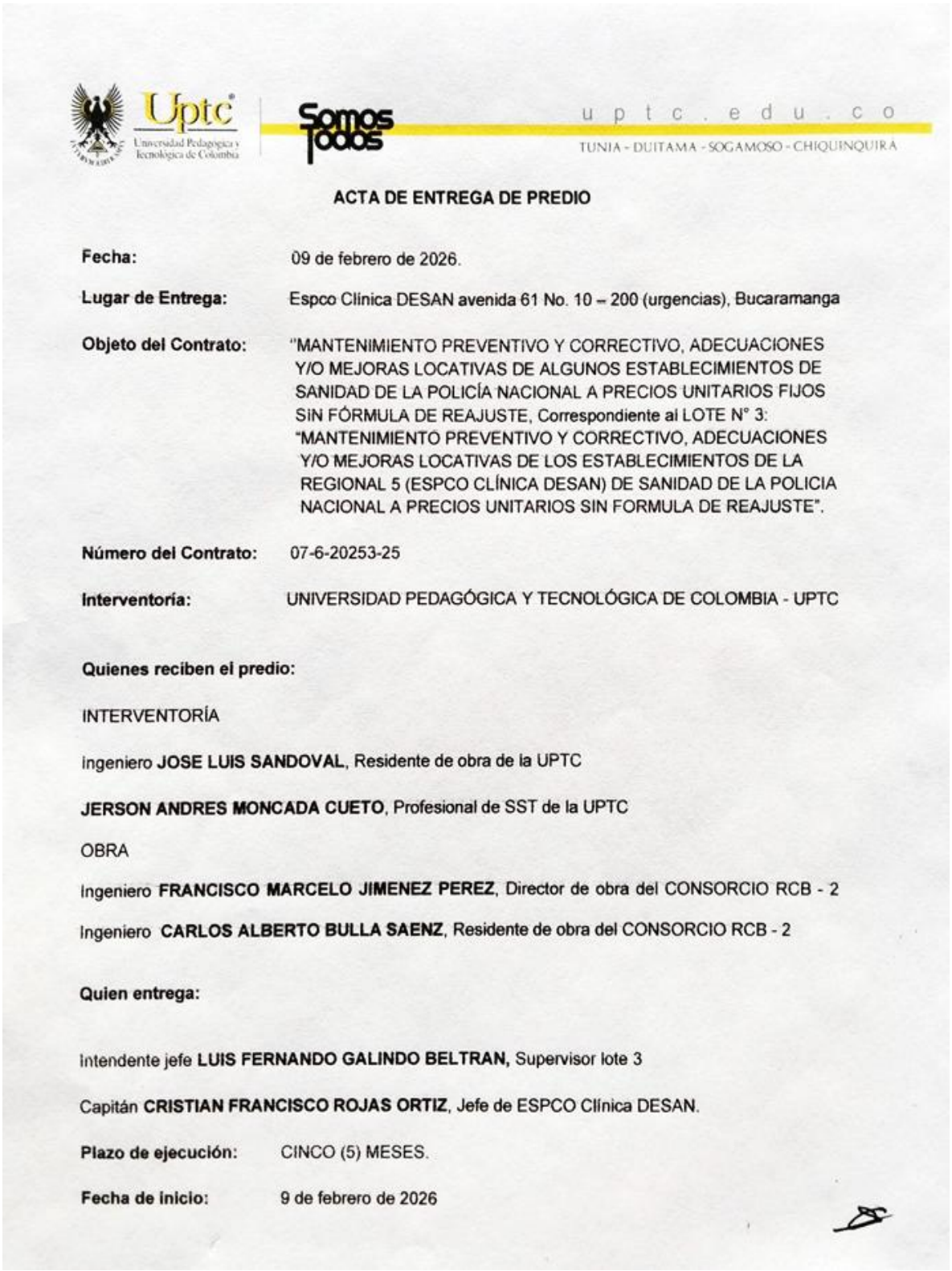
Registro fotográfico 19



Registro fotográfico 20



ACTA DE ENTREGA DE PREDIO



Uptc Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Somos Todos
u p t c . e d u . c o
TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRÁ

ACTA DE ENTREGA DE PREDIO

Fecha: 09 de febrero de 2026.

Lugar de Entrega: Espco Clínica DESAN avenida 61 No. 10 – 200 (urgencias), Bucaramanga

Objeto del Contrato: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, Correspondiente al LOTE N° 3: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA REGIONAL 5 (ESPCO CLÍNICA DESAN) DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

Número del Contrato: 07-6-20253-25

Interventoría: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC

Quienes reciben el predio:

INTERVENTORÍA

Ingeniero **JOSE LUIS SANDOVAL**, Residente de obra de la UPTC

JERSON ANDRES MONCADA CUETO, Profesional de SST de la UPTC

OBRA

Ingeniero **FRANCISCO MARCELO JIMENEZ PEREZ**, Director de obra del CONSORCIO RCB - 2

Ingeniero **CARLOS ALBERTO BULLA SAENZ**, Residente de obra del CONSORCIO RCB - 2

Quien entrega:

Intendente jefe **LUIS FERNANDO GALINDO BELTRAN,** Supervisor lote 3

Capitán **CRISTIAN FRANCISCO ROJAS ORTIZ**, Jefe de ESPCO Clínica DESAN.

Plazo de ejecución: CINCO (5) MESES.

Fecha de inicio: 9 de febrero de 2026

Uptc Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Somos Todos
u p t c . e d u . c o
TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRÁ

Fecha de terminación: 30 de junio de 2026

Dirección del predio: Espco Clinica DESAN Avenida 61 No. 10 – 200 (Urgencias), Bucaramanga

Área del predio (M2): 215 - 220 M² APROX

Área a intervenir (M2): URGENCIAS CONSULTORIOS, SALA PROCEDIMIENTOS, SALA REANIMACION, ESTACION ENFERMERIA, AREA DE OBSERVACION (HOMBRES, MUJERES, NIÑOS), BAÑOS, OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y SALA DE ESPERA.

Objeto:

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, Correspondiente al LOTE N° 3: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA REGIONAL 5 (ESPCO CLÍNICA DESAN) DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

Descripción de zona a entregar: TODAS LAS AREAS MENCIONADAS PREVIAMENTE YA FUERON DESOCUPADAS, SE DESMONTARON EQUIPOS, LUMINARIAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, RETIRO DE CAMAS Y EQUIPO BIOMEDICO.

Uptc Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Somos Todos
u p t c . e d u . c o
TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRÁ

NOTA 1: con base en lo anteriormente establecido en la presente acta del predio, la firma contratista de obra, quedará bajo responsabilidad y custodia del predio asignado por la Policía Nacional, para adelantar las actividades mediante el proceso contractual mencionado, razón por la cual, deberá velar por su cuidado, manutención, servicios públicos y demás actividades que se desplieguen para su conservación.

Quien entrega el predio asignado por la dirección de sanidad de la policía nacional:

IJ. **LUIS FERNANDO GALINDO BELTRAN**
Supervisor del Contrato Interadministrativo 07-6-20253-25

CT. **CRISTIAN FRANCISCO ROJAS ORTIZ**
Jefe de ESPCO Clínica DESAN

Quien recibe el predio, por parte de la firma interventora:

Ing. **JOSE LUIS SANDOVAL LASSO**
Residente de obra por parte de UPTC
C.C. 76313742

JERSON ANDRES MONCADA CUETO
Profesional de SST por parte de UPTC
C.C. 1096191036

Quien recibe el predio, por parte del contratista de obra:

Ing. **FRANCISCO MARCELO JIMENEZ PEREZ**
Director de obra del CONSORCIO RCB – 2
C.C. 8.850.982

Ing. **CARLOS ALBERTO BULLA SAENZ**
Residente de obra del CONSORCIO RCB – 2
C.C. 1.047.473.777